

Revista Illapa. Año 3. N° 8. JULIO del 2011.

Título: “Algunas notas sobre el comportamiento de los miembros de la elite y sus relaciones con el poder político, Tucumán en la Confederación Argentina (1832-1838)”.

Autor: Emmanuel Parrado

1. Introducción

La historiografía política argentina sobre la primera mitad del siglo XIX experimentó en los últimos años una importante renovación¹. Los grandes temas fueron el análisis de la conformación del estado argentino como un proceso en construcción y no teleológicamente predeterminado². Así también, la importancia del orden social y político en el surgimiento de las experiencias republicanas en el mundo hispanoamericano durante el siglo XIX³. Cabe destacar, que estas nuevas miradas sobre la historia política argentina contribuyeron, así también, a la renovación de la historiografía de Tucumán en la última década⁴.

De esas vastas problemáticas antes nombradas, se desprende el fenómeno del *caudillismo* y las formas del ejercicio del poder durante el ciclo que sucede a las guerras de independencia. Si bien esto no constituía un nuevo tema para la historiografía, los nuevos enfoques surgieron como respuestas a aquellas miradas surgidas a lo largo de la mayor parte del siglo XX que hicieron hincapié exclusivamente en la figura de los caudillos y su personalismo⁵, salvo escasas excepciones⁶.

¹ Noemí, GOLDMAN, *Revolución, República, Confederación. Nueva historia Argentina*, t. 3, Buenos Aires, Sudamericana, 1998. Marcela, TERNAVASIO, *La revolución del Voto. Política y elecciones en Buenos Aires 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002. Elías, PALTÍ, *El tiempo de la política. el siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007. Fabián, HERRERO, *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2010.

² José Carlos, CHIARAMONTE, *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la nación Argentina (1800-1846)*, Tomo 1, Biblioteca del Pensamiento Argentino, Buenos Aires, Ariel, 1997.

³ Eduardo, MÍGUEZ, “Guerra y orden social. En los orígenes de la nación argentina, 1810-1880”, *Anuario IEHS*, Tandil, 2003, n° 18, pp. 17-38. Darío, ROLDAN, “La cuestión de la representación en el origen de la política moderna. Una perspectiva comparada (1770-1830)” en Hilda, SÁBATO y Alberto, LETTIERI (comp.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, voces y votos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 25-43. SÁBATO, Hilda “Soberanía popular, ciudadanía e nação na América Hispânica: a experiência republicana do século XIX” *Almanack braziliense*, San Pablo, 2009, n° 09, pp. 5-22.

⁴ Gabriela, TÍO VALLEJO, *Antiguo Régimen y Liberalismo, Tucumán 1770-1830*, Tucumán, Cuadernos de Humanitas, Universidad Nacional Tucumán, 2001. Irene, GARCÍA DE SALTOR, *La construcción del espacio político: Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Tucumán, UNT-Facultad de Filosofía y Letras-Instituto de Historia y Pensamientos Argentinos, 2003. Flavia, MACÍAS, “Poder ejecutivo, militarización y organización del estado provincial. Tucumán en los inicios de la Confederación rosista” *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana ‘Dr. Emilio Ravignani’, Tercera Serie*, Buenos Aires, 1° semestre 2010, pp. 69-105.

⁵ Bernardo, FRÍAS, *Historia del General D. Martín Güemes y de la provincia de Salta o sea de la Revolución de 1810*, 3 v., Salta, Ortiz Portillo, 1902-1911. Miguel Ángel, VERGARA, *Jujuy bajo signo federal*, Jujuy, Edición Oficial del Gobierno de Jujuy, Imprenta del Estado, 1938. Enrique, BARBA, *Correspondencia entre Rosas, Quiroga y López*, Buenos Aires, Hachette, 1958. *Quiroga y Rosas*, Buenos Aires, Editorial Pleamar, 1974. *Rosas*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1975. Orestes, DI LULLO, *Juan Francisco Borges y Juan Felipe Ibarra en la emancipación de Santiago del Estero: antecedentes e interferencias*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1971.

⁶ Véase Tulio, HALPERIN DONGHI, “El surgimiento de los caudillos en el marco de la sociedad rioplatense post-revolucionaria”, *Estudios de Historia Social*, Buenos Aires, 1965, n° 1, pp. 121- 149. *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires., Siglo XXI, 1972. La visión halperiniana señaló la emergencia del poder de los caudillos sobre estructuras sociales y políticas ruralizadas

De este hiato de interrogantes y problemas sobre el caudillismo, los actuales estudios indagaron viejos problemas pero con nuevos enfoques. Incluso muchos de ellos conectaron lo sucedido en las regiones periféricas con respecto a Buenos Aires⁷. Los aspectos estudiados fueron varios, por ejemplo, aquellos referidos a las relaciones existentes entre los caudillos y los individuos que conformaban la elite política⁸. A ello se suma el análisis del comportamiento de los letrados (personajes claves para el ejercicio del poder político en los gobiernos de caudillos), como así también el examen de las comunicaciones entabladas entre caudillos-gobernadores y gobernadores-actores intermedios⁹.

En verdad durante los últimos años en la historiografía tucumana han aparecido estudios centrados en la estructura y dinámica de las relaciones sociales y en la configuración del poder. Asimismo han fijado su interés en la conformación de los grupos sociales, sus trayectorias políticas y la acumulación de capital social y simbólico¹⁰. Sin embargo no se ha indagado por las relaciones políticas existentes entre aquellos actores que ocupaban un lugar privilegiado en la sociedad tucumana y el gobierno del *caudillo-letrado* Alejandro Heredia entre 1832-1838. Allí reside la originalidad de nuestro enfoque, ya que el objetivo general de este artículo es estudiar al rosismo desde una región periférica como Tucumán, ubicada en el norte del territorio conformado por las provincias de la Confederación Argentina¹¹.

y militarizadas, en las cuales el ejercicio de las cadenas de mando se diversificaron en medio de una amplia estela de actores sociales y políticos.

⁷ Raúl O., FRADKIN y Jorge, GELMAN (comp.), *Desafíos al orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2008. Beatriz, BRAGONI y Eduardo, MÍGUEZ (comp.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010.

⁸ Jorge, MYERS, “Las formas complejas del poder: la problemática del caudillismo a la luz del régimen rosista” en Noemí, GOLDMAN y Ricardo, SALVATORE (comp.), *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas un viejo problemas*, Buenos Aires, Eudeba, 1998, pp. 83-100. Marcela, TERNAVASIO, “Entre la deliberación y la autorización. El régimen rosista frente al dilema de la inestabilidad política” en *Ibíd.*, pp. 159-187.

⁹ Pablo, BUCHBINDER, *Caudillos de pluma y hombres de acción: Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*, Buenos Aires, UNG-Prometeo Libros, 2004. Irene, GARCÍA DE SALTOR, *Alejandro Heredia y los gobernadores de la región*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2005. Ariel, DE LA FUENTE, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montonera en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado Nacional Argentino (1853-1870)*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007. Roberto, SCHMIT, “Poder político y actores subalternos en Entre Ríos, 1862-1872” *Anuario IEHS*, Tandil, 2008, n° 23, pp. 199-223. Ariel, DE LA FUENTE, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montonera en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado Nacional Argentino (1853-1870)*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.

¹⁰ Cristina, LÓPEZ, “Familia, negocios y revolución: actores y prácticas mercantiles en el comercio de importación. 1800-1820”, en *Historia regional. Estudios de casos y reflexiones teóricas*, Rosario, Prohistoria-CEPHIA, 2006, p. 1-30. Ana, BASCARY, *Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la colonia*, Tucumán, Universidad Pablo de Olavide-UNT, 1999. Francisco, BOLSI, “Orígenes y estrategias familiares y reproducción de las familias Posse y Nougés, 1830-1930” en Cristina, LÓPEZ (Comp.), *Identidades, representación y poder entre el Antiguo Régimen y la Revolución. Tucumán, 1750-1850*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2009, pp. 121-140. PAROLO, María Paula “Entre jueces y comandantes”. Formas de autoridad en la campaña tucumana a mediados del siglo XIX” en Darío, BARRIERA (coord.), *La justicia y las formas de la autoridad. Organización política y justicias locales en territorios de frontera. El Río de la Plata, Córdoba, Cuyo y Tucumán, siglos SXVIII y XIX*, Rosario, ISHIR CONICET-Red columnaria, 2010, pp. 107-127.

¹¹ Este tema forma parte de mi tesis de doctorado en preparación. Véanse algunos avances en dos trabajos de mi autoría, “La guerra contra Rosas: el gobierno de Tucumán y la Coalición del norte (1839-1841). El

La propuesta es simple: tratar de identificar la relación entre elite-gobierno sobre el mecanismo de la negociación, a pesar de la constante disputas por el ejercicio del poder político y el mantenimiento de privilegios. Cabe aclarar que esta relación es compleja, ya que en muchas ocasiones los actores en cuestión no diferenciaban las figuras de gobierno-gobernador, sino que reiteradamente se asumía como igual ambas conceptualizaciones.

Inicialmente este artículo no pretende insertarse en un marco analítico cuyo objetivo sea el estudio sistemático de las redes sociales y las familias tucumanas durante el siglo XIX. Para ello remito existe una rica literatura historiográfica sobre Hispanoamericana y Argentina¹². Pero sin duda, algunos conceptos teóricos propuestos en estas obras nos sirven para caracterizar las relaciones sociales y políticas existentes entre los individuos que ocupan la pirámide de la escala social tucumana de aquel entonces.

En ese sentido, destaco aquella propuesta que ubica a las relaciones entre personas para reconstruir la lógica de las configuraciones sociales que emergen de sus interacciones, así como de las formas de temporalidad que las generan. Ello sin descuidar que la reconstrucción de los espacios sociales pertinentes exige en cada circunstancia tener en cuenta la combinación de lazos que les otorgan coherencia y una multiplicidad de facetas, ya que los vínculos sociales no constituyen unidades discretas sino relaciones continuas, superpuestas y contradictorias¹³. Asimismo el concepto de *capital simbólico* se ubica acorde a lo que se pretende explicar aquí, partiendo de que el mismo no se aplica solamente al comportamiento de los agentes, sino que se desenvuelve también en los gobiernos, ya que quienes ejercen el poder lo movilizan por toda la red de relaciones de reconocimiento que son constitutivas del universo burocrático¹⁴.

El orden de la exposición inicia con la composición social y ocupacional de la sociedad tucumana durante aquellos años. A continuación se deslindan las cuestiones patrimoniales de los actores en juego. Luego, se articulan sus trayectos económicos y financieros para finalmente vincularlos con sus itinerarios políticos.

Para la verificación de estas hipótesis, el aparato documental se compone de fuentes extraídas del Archivo Histórico de Tucumán: decretos de gobierno y correspondencia ubicados en Sección Administrativa, expedientes judiciales provenientes de Justicia Sección Civil, testamentos en sección de Protocolos y actas de la Legislatura de Tucumán durante el periodo 1832-1838.

comportamiento político de la elite local y sus relaciones de poder desde una perspectiva regional” en Cristina, LÓPEZ, *Identidades...*, pp. 169-195 “Política y conflictos en el norte ‘argentino’ (1832-1838). El gobierno de Alejandro Heredia en búsqueda del orden en la campaña tucumana”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Bucaramanga, 2011, n° 16-1. (en prensa).

¹² John, KIKZA, *Empresarios coloniales, familias y negocios en la ciudad de México Borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1975. Susan, SOCOLOW, *Los mercaderes de Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, Ediciones La Flor, 1991. Jorge, GELMAN, *De mercachifle a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 1996. Michel, BERTRAND, “De la familia a la red de sociabilidad” en *Revista Mexicana de Sociología*, México, 1999, vol. 61, núm. 2, pp. 107-135. Beatriz, BRAGONI, *Los hijos de la revolución: Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*, Buenos Aires, Taurus, 1999.

¹³ Zacarías, MOUTOUKIAS, “Familia patriarcal o redes sociales: balance de una imagen de la estratificación social”, *Anuario del IEHS*, Tandil, 2000, n° 15, pp. 140-145.

¹⁴ Pierre, BOURDIEU, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1997, pp. 108-113. (1° ed. en francés en 1994).

1. La sociedad tucumana durante la primera mitad del siglo XIX: algunos datos sobre su composición social y ocupacional

Alejandro Heredia había nacido en Tucumán en 1788. Provenía de una familia de comerciantes y por deseos de sus padres desarrolla una carrera educativa, llegando a doctorarse en derecho civil y canónico en 1808 en la Universidad de Córdoba. Pero su interés por la política tras la revolución lo lleva a incorporarse al Ejército del Norte en 1810, participando en las distintas batallas en esa región contra los realistas. En 1816 el Congreso le encarga imponer orden en la política de La Rioja y Santiago del Estero, componentes de las Provincias Unidas. En 1820 integra las tropas que se sublevan en Arequito (Santa Fe) lideradas por los caudillos Bustos y Paz contra la política del Directorio, lo que provoca la caída del gobierno de Buenos Aires. Tiempo después, en 1824, representa primero a Tucumán y luego a Salta en el Congreso Nacional Constituyente. Tras la caída del Congreso en 1827, permanece en Salta ejerciendo influencia en la política de aquella provincia.

La desaparición de la Liga del Interior en 1831, provoca la crisis del unitarismo y con ello la caída de sus gobiernos afines, entre ellos Tucumán, cuya primera magistratura había quedado vacante. Por entonces Alejandro Heredia todavía ocupaba el cargo de diputado en la legislatura salteña desde febrero de 1831. La influencia que mantenía el caudillo riojano Facundo Quiroga sobre Salta provocaba al acercamiento entre éste y Heredia. La participación de Alejandro en la revolución, y el grado de inserción social que tenía en la elite salteña parecen constituirse en causas decisivas para que el riojano opte por Heredia. Tras un cabildo abierto en 1832, era elegido gobernador por los vecinos tucumanos.

Una vez instalado en el gobierno promueve una serie de reformas, entre las más importantes se encuentran las político-administrativas y militares. Las mismas se aplican en proporción al número de habitantes de los llamados nuevos departamentos. Si bien carecemos de datos sobre la cantidad de habitantes exactos durante los años '30, sólo nos guiamos por la información brindada por los censos de 1812 y 1845¹⁵.

Años	Nº de habitantes	% habitantes Campaña	% habitantes Ciudad
1812-1816	21.500 aprox.	70,1% ¹⁶	29,9%
1845	57.876 aprox.	29%	70,9%

A través de un análisis deductivo, nos permitimos darnos una idea aproximada sobre como evolucionó el crecimiento poblacional a lo largo del periodo. Es lógico suponer que la tendencia que ubica una mayor concentración de población en la campaña en 1812-1816 y en 1845 parece haber sido la misma durante los años '30.

Ahora bien ¿cómo se traducen estos datos en la composición ocupacional? El mismo censo de 1812 nos informa que la ocupación más común en el departamento de Los Juárez (luego de la reforma administrativa de 1832 pasará a llamarse Leales, al este de la provincia) era la de ser criador y labrador, mientras que en Río Chico (sur de la provincia)

¹⁵ Información extraída de María Florencia, ARÁOZ, "Evolución demográfica de Tucumán a través de sus Censos 1810-1869", *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, Tucumán, 1995, n° 7, pp. 21-25.

¹⁶ Se excluye a los departamentos de Trancas (norte) y Burruyacu (este) de los cuales no hay datos.

el 70% de sus habitantes se dedicaba a la agricultura¹⁷. Algo similar sucede en el departamento de Burruyacú (zona este) que, de acuerdo a los registros brindados por el padrón de habitantes de 1834, se componía por esos tiempos de jornaleros y labradores en su mayoría¹⁸.

En definitiva, de acuerdo a la información propiciada para los departamentos de Chicligasta, Río Chico y Burruyacu, quiénes habitaban la campaña en general eran descendientes de antiguas familias, medianos y pequeños productores de extracciones sociales más bajas, cuyos capitales provenían del comercio o del conchabo como capataces¹⁹.

¿Qué ocurría en la ciudad? Nuevamente la aridez de datos nos impide constatar fehacientemente lo que sucedía a partir de 1830. En este sentido, nos ajustamos a los listados de los dos cuarteles propiciados para 1812 que contabilizan alrededor de 2.297 habitantes en la ciudad²⁰.

De 447 ocupaciones registradas de hombres libres, en el primer lugar se ubicaba la servidumbre con el 32,7%, en segundo lugar los artesanos, en tercer término los labradores seguido por los comerciantes con el 9,0%. Es fundamental destacar que por esos años tanto los comerciantes, militares y funcionarios en general eran en su totalidad españoles americanos, peninsulares o europeos²¹.

En 1818 se levanta nuevamente un padrón ocupacional masculino. La ciudad, por entonces, ya se componía de cuatro cuarteles²².

Trabajadores	Cantidad	Porcentaje
Artesanos	95	21,1%
Pulperos	83	18,4%
Comerciantes	55	12,2%
Hacendados	20	4,4%
Total	450	100%

La tendencia que asocia las actividades de los comerciantes con los tenderos parece acentuarse entre fines del siglo XVIII y durante las primeras cuatros décadas del XIX²³. De allí que en el padrón ocupacional de 1812 algunos individuos figuran como pulperos pero

¹⁷ Información extraída de María Paula, PAROLO, *Estructura socio-ocupacional y sectores populares. Tucumán, primera mitad del siglo XIX*, Tucumán, Tesis (Doc. Historia), Universidad Nacional Tucumán-Universidad Nacional Tucumán- Facultad de Filosofía y Letras, 2003, pp. 70-71.

¹⁸ De 497 ocupaciones registradas casi el 36% corresponden a labradores, mientras que el 32% del total de individuos ocupados son registrados como jornaleros. En María Paula, PAROLO, *Estructura...* p. 154 y 163 respectivamente.

¹⁹ Cristina, LÓPEZ, *Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán (1770-1820)*, Tucumán, Universidad Nacional Tucumán-Facultad de Filosofía y Letras, 2003, p. 129.

²⁰ Hacia noviembre de 1833 encontramos un borrador de gobierno por el cual se instruí a los jueces de la campaña para realizar un censo con el objeto de “saber sexos, edades, calidades o condiciones y lugar de residencia de los habitantes de la provincia”. Asimismo “los jefes militares recibirán órdenes en el sentido de ayudar y facilitar la tarea”. El oficio se convirtió en decreto por esa misma fecha, sin embargo ni siquiera pudimos verificar, de acuerdo a la documentación, si el censo hubo de realizarse. Archivo Histórico de Tucumán (en adelante AHT), Sección Administrativa (en adelante SA), vol. 40, tomo 2, 1832, fs. 83-83.

²¹ María Paula, PAROLO, *Estructura...*, pp. 113-119.

²² María Paula, PAROLO, *Estructura...*, p. 125.

²³ De acuerdo a Parolo, entre 1800 y 1823 de 24 comerciantes detectados 14 pagaron por aperturas de tienda a su nombre o de otro comerciante. Para estos individuos aparentemente las pulperías no eran el centro de sus actividades económicas, sino constituía una más de sus inversiones. Véase de la autora, *Estructura...*, p. 178.

en 1818 eran registrados como comerciantes, y a la inversa algunos casos de comerciantes en 1812 que luego aparecen como pulperos²⁴.

Si constatamos estos datos con las hipótesis propiciadas por algunos autores, las mismas parecen encontrar cierta coherencia. Es decir, si bien Tucumán desde épocas de coloniales hasta mediados del siglo XIX tuvo un intenso ritmo comercial, la actividad económica por excelencia estaba ligada a la tierra²⁵. Desde el siglo XVIII a causa de la significación social de la propiedad rural, crece la valoración y mercantil de la tierra²⁶. Tanto el capital mercantil como la demanda creciente por tierras y alimentos parecen ser elementos que incidieron en la velocidad de la circulación inmobiliaria, aunque algunas operaciones seguían condicionadas por las relaciones entre los agentes y el valor de los inmuebles como capital social²⁷. Estas ideas vienen a amoldarse a aquella hipótesis que ubica al sector comercial como el principal componente del grupo vendedor de tierras, constituyéndose en el más importante inversor de capital en tierras en el periodo 1810-1880²⁸.

En definitiva, desde tiempos coloniales la producción de la campaña abastecía a la ciudad, por ello es que hacendados, carreteros y comerciantes basaron su poder económico en el campo, pero residían en la urbe. Progresivamente se producían vínculos entre las familias rurales y los vecinos de San Miguel de Tucumán²⁹. El capital mercantil desde épocas de la colonia comenzó a constituirse en el centro de la mayoría de las operaciones económicas de la provincia, dirigidas tanto hacia el Alto Perú y Buenos Aires, con lo cual su margen de acción se ubicó como sostén en las actividades de carreteros y troperos³⁰.

Resumiendo: los datos procesados nos brindan información sobre la importancia de los comerciantes en la sociedad tucumana. En ese sentido, ¿cómo era la relación de aquellos con el poder político? La testamentaria Heredia es testigo del acercamiento entre comerciantes y el patrimonio privado de la familia, ¿pero acaso existe el mismo movimiento de aquellos actores hacia los fondos públicos? Estudiemos a continuación estos temas.

²⁴ María Paula, PAROLO, *Estructura...*, p. 182.

²⁵ Los estudios sobre el caso tucumano guardan relación con aquellos ubicados en otros espacios. Véanse Ana, TERUEL, "La tenencia de la tierra en la formación del mercado de trabajo rural en la provincia de Jujuy, 1870-1910" *Población y Sociedad*, Tucumán, 1994, n°2, pp. 161-187. Jorge, GELMAN, Juan Carlos, GARAVAGLIA y Marta, ZEBEIRO (Comp.), *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, IEHS-La Colmena, 1999. Sara, MATA, *Tierra y poder en Salta: el noroeste argentino en vísperas de la independencia*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2000. Gustavo, PAZ, "Las bases agrarias de la dominación de la élite: tenencia de tierras y sociedad en Jujuy a mediados del siglo XIX", *Anuario IEHS*, Tandil, 2004, n° 19, pp.419-442. Tulio, HALPERIN DONGHI, *La formación de la clase terrateniente bonaerense*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007. Ariel, DE LA FUENTE, *Los hijos de Facundo...* pp. 53-107.

²⁶ Cristina, LÓPEZ, *Los dueños...* pp.18-19. Otros autores han coincidido con estas hipótesis, véase Ana María, BASCARY, *Familia y vida cotidiana...*, 1999.

²⁷ Ana María, BASCARY, *Familia y vida cotidiana...*, p. 173.

²⁸ Véase Cecilia, FANDOS, *Aportes al estudio de la formación de un mercado de tierras en Tucumán, 1810-1880*, Tucumán, Tesis (Lic. Historia), Universidad Nacional Tucumán- Facultad de Filosofía y Letras, 1995, p. 31.

²⁹ Cristina, LÓPEZ, *Los dueños...*, p. 22.

³⁰ Cristina, LÓPEZ, *Los dueños...*, pp. 232-242.

2. Los Heredia y los comerciantes: aproximaciones al estudio del patrimonio de la familia y el grado de inserción socio-política de la elite

Tras el asesinato del gobernador Heredia en 1838 a manos de un oficial de su entorno, Gabino Robles, un año después se abre su testamentaria. Esto provoca que una avalancha de juicios llegue a la familia reclamando el pago de deudas atrasadas. Quien debe afrontar las demandas es su viuda, Juana Cornejo Medeiros de Heredia. En la mayor parte de los juicios ocupa la defensa de la testamentaria, quien fuera juez de 1° nominación durante los años de gobierno heredista, el doctor Fabián Ledesma³¹.

El objeto de este acápite no es detallar minuciosamente los juicios. En todo caso, creemos que indagando la testamentaria es posible dar cuenta de ciertas relaciones comerciales que mantenía Heredia con distintos actores al momento de ocupar la primera magistratura de gobierno³².

Ahora bien, ¿quiénes eran los máximos acreedores de la testamentaria del gobernador al momento de ocurrir su muerte? Se destacan principalmente Juan Bautista Bergeire, por entonces gobernador delegado, y Tiburcio Molina, ambos dedicados al comercio. Un primer indicio de este acercamiento con Heredia, nos brindan las cuentas corrientes que el mandatario mantenía con ambos durante sus años de gobierno³³.

En general los juicios parecen tener las siguientes connotaciones. Guiándonos por los estudios de casos, estos nos muestran que cuando el reclamo provenía de acreedores sin conexiones con el poder político o de familias enfrentadas con el gobierno, la defensa consideraba a la deuda ilegítima argumentando que el incumplimiento del pago correspondía al gobierno y no a la persona del gobernador³⁴. En cambio, cuando figuran actores con un pasado que los vinculaba con la familia Heredia, las predisposiciones de ambas partes parecían coincidir. Ello sucede tras la aprobación realizada por Juan Bautista Bergeire y Tiburcio Molina para levantar el embargo realizado por los acreedores a la testamentaria³⁵. Beneficiado por la apertura de bienes, Bergeire exige el pago de deudas

³¹ Según el inventario realizado por los comisionados Santiago Maciel, Luis Ignacio Thames y José Toribio del Corro en febrero de 1839, el patrimonio de bienes muebles raíces de Alejandro Heredia tras su muerte ascendían a \$15.000 aproximadamente. Incluía la estancia La Arcadia en Lules, otra chacra en la localidad de Lazarte y una escritura de una propiedad en Trancas. Materia: su concurso. Antecedente: Alejandro Heredia. Consecuente: los acreedores. Tucumán, enero 31 de 1839. En AHT, Sección Judicial Civil (en adelante SJC), Serie A, Expediente 7, caja 76, 1839, fs. 13-16 v. Fecha de expediente: febrero 5.

³² En relación a estos temas véase Zacarías, MOUTOUKIAS, “Redes personales y autoridad colonial. Los comerciantes de Buenos Aires en el siglo XIII”, *Annales. Historie. Sciences Sociales*, París, 1992, n° 4-5. (traducción de la Cátedra Historia de América II, OPFyL, UBA) y “Redes sociales, comportamiento empresario y movilidad social en una economía de no mercado (El Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII)”, en Marta, ZEBEIRO; María, BJERG y Hernán, OTERO, (Comp.), *Reproducción social y sistema de herencia en una perspectiva comparada. Europa y los Países Nuevos (siglos XVIII al XX)*, Tandil, IEHS, 1998, pp. 63-81.

³³ Si bien las fuentes no brindan información acerca del monto de las mismas, al menos sabemos que Bergeire tenía dos cuentas corrientes, mientras que Molina tres. Materia: su concurso. Antecedente: Alejandro Heredia. Consecuente: los acreedores. Tucumán, febrero 21 de 1839. En AHT, SJC, Serie A, Expediente 7, caja 76, 1839, fs. 22, legajo 31 y 32 respectivamente.

³⁴ Esto sucede con dos juicios. Uno efectuado por Nicolasa Laguna que se extiende entre 1839-1844. El otro iniciado por Santos López, padre de Javier López quien en 1834 había encabezado un movimiento sedicioso contra el gobierno provincial. Véanse en AHT, SJC, Serie A, Expediente 7, caja 76, 1839, fs. 7-22 y fs. 340-360 respectivamente.

³⁵ En AHT, SJC, Serie A, Expediente 7, caja 76, 1839, fs. 31 y v. Incluso estos mismos actores aprueban el arriendo de la estancia La Arcadia, perteneciente a la familia Heredia, por el valor de \$5.000. en AHT, SJC, Serie A, Expediente 7, caja 76, 1839, fs. 46-49.

atrasadas cuyo monto ascendía, desde octubre de 1837 hasta la muerte de Alejandro, al valor \$784, 3 ½ pesos reales, de los que se rebajan \$124 que tenía ya recibidos. Así la deuda neta ascendía a \$660,3 ½³⁶. Tiempo después agrega \$725,6, resultante de una deuda contraída por Heredia de la cual Bergeire habíase hecho cargo³⁷.

En cuanto a Tiburcio Molina, éste reclamaba desde diciembre de 1838 una deuda atrasada. Su petición era formalizada dos meses después ante el juez de 1° nominación, don Nicasio Cainzo. La cifra reclamada ascendía a \$281, 1 ½, incluyendo distintos gastos realizados por Molina ante los pedidos realizados por Heredia para hacerse de algunas de sus deudas³⁸. Algo similar sucede con el doctor Francisco Borja Aguilar, quien reclama una deuda valorizada en \$460³⁹.

El nombramiento del doctor Marco Avellaneda hecho por la testamentaria para que actúe como apoderado de los hijos de Heredia, favorecía al entendimiento entre las partes. Tal es así que Juan Bautista Bergeire y Tiburcio Molina decidían realizar una rebaja como acreedores: el primero de \$192, 4 5/8 reales, y el segundo de \$252, 6/5 reales⁴⁰. En este sentido podríamos identificar al rol de Marco como el de *agente mediador*, aquel que intercede movilizand recursos de segundo orden, contactos y vínculos personales, a fin de acceder a otros de primer orden, bienes y servicios presentes en un mercado⁴¹. Asimismo, podríamos también entender que estos agentes dejaban establecido un crédito inconmensurable que permitía reproducir la mediación manteniendo abierta la comunicación para reclamar la reciprocidad a un favor, probablemente pedido en nombre de una tácita deuda similar⁴².

El desenlace concluía con el fin del inventario Heredia en 1841⁴³. De acuerdo a los casos expuestos quienes resultaban notoriamente perjudicados habían sido, entre tantos otros, Nicolasa Laguna y Santos López. Ambos no se encontraban vinculados a la esfera de negocios del finado ex gobernador. Por su parte, los acreedores mayormente favorecidos, eran Juan Bautista Bergeire, Tiburcio Molina y Beltrán Bascary, integrantes de la trama de comerciantes e inversionistas en la cual la familia Heredia participaba.

Ahora bien, ¿de qué manera los trayectos económicos de los actores que se relacionan con la familia Heredia se orientaban hacia la esfera política? Analicémoslo a continuación.

3. Trayectos económicos, financieros y políticos de los actores

De acuerdo a lo expuesto en el primer acápite, durante la primera mitad del siglo XIX el capital mercantil se trasladaba a la inversión tierras. Pero, ¿cómo funcionaba es circuito? De acuerdo a los datos brindados por algunos autores, entre 1810-1840 se registran 460 operaciones de compra-venta de tierras, representando un promedio de 14,8 casos por años, movilizand capitales que ascienden a \$91.830.

Año	%Operaciones
-----	--------------

³⁶ AHT, SJC, Serie A, Expediente 7, caja 76, 1839, Tucumán, 8 de febrero de 1839, fs. 68-69 y 79 y v.

³⁷ AHT, SJC, Serie A, Expediente 7, caja 76, 1839, Tucumán, 5 de agosto 1839, fs. 81.

³⁸ AHT, SJC, Serie A, Expediente 7, caja 76, 1839, Tucumán, 8 de febrero de 1839, fs. 93 y v.

³⁹ AHT, SJC, Serie A, Expediente 7, caja 76, 1839, fs. 127-138 y v.

⁴⁰ AHT, SJC, Serie A, Expediente 7, caja 76, 1839, Tucumán, 21 de abril de 1839, fs. 214.

⁴¹ Jeremy, BOISSEVAIN, *Friends of friends. Networks, manipulatars and coalitions*, Bristol/Oxford, Basil Blackwell, 1974, pp-147-167.

⁴² Zacarías, MOUTOUKIAS, "Redes sociales...", p. 68

⁴³ AHT, SJC, Serie A, Expediente 7, caja 76, Tucumán, 19 de junio 1841, fs. 357-359 y v.

1810	18,2
1820	16
1830	19,3
1840	23,5

Las razones que posibilitan el aumento de transacciones, sobre todo entre 1830-1840, parecen ser las posibilidades que brindaban el contexto económico para hacer negocios a pequeña escala por parte de diferentes grupos económicos, y en donde el gobierno aparentemente no intervenía ya que se trataba de contratos privados⁴⁴.

¿Qué clase de actividades tenían los vendedores y compradores de tierras entre 1810-1840? En su mayoría se trataban de comerciantes: de 66 individuos que operaban como vendedores, 29 se dedicaban al comercio concentrando capital ascendiente a \$8.912, mientras que de 127 sujetos que compran tierras, 72 también eran comerciantes cuya inversión ascendía a \$32.669⁴⁵. Ahora bien ¿quiénes eran esos vendedores y compradores de tierras? Entre 1830-1840 aparecen distintos nombres que no sólo van a enriquecerse y agrandar su patrimonio durante aquellos años, sino que también tendrán participación en la vida política provincial.

A continuación, presentamos dos cuadros. El primero indica quiénes eran aquellos inversores que mantenían conexiones con el poder político. En el segundo, a los que mayor cantidad de capital habían invertido en el negocio de tierras durante la década de 1830⁴⁶.

Actor	Profesión	Trayectoria económica y financiera	Trayectoria política
Juan Bautista Paz	Abogado	Compras realizadas en 1813 y 1825 y ventas efectuadas en 1831 y 1837	Ministro de gobierno de Alejandro Heredia (1832-1838)
Bernabé Piedrabuena	Pulpero y carretero	Compras realizadas en 1835 y 1840 y ventas concretadas en 1838.	Gobernador durante la etapa de la Coalición del Norte antirrosista (1839-1841)
José Manuel Silva	Comerciante	Transacciones realizadas en 1814, 1811, 1812 y 1838 y ventas efectivizadas en 1835.	Comerciante y antiguo gobernador delegado durante los años '20
Mariano Viaña	Comerciante	Vende tierras en 1823 invierte en su compra hacia 1832	Financista del batallón de comerciantes en 1835

Actor	Profesión	Trayecto político	Inversión en números	Año
Alejandro Heredia	Doctor en Teología. Militar.	Gobernador entre 1832-1838	\$1.580	1835
Manuel Paz	Abogado	Diputado de la Sala durante los años heredistas	\$1.250	1832-1836-1839
Brígido Silva	Abogado	Ministro de gobierno de Piedrabuena	\$1.100	1839
Bernabé Piedrabuena ⁴⁷	Pulpero y carretero	Gobernador durante la etapa de la Coalición del	\$700	1835-1840

⁴⁴ Cecilia, FANDOS, *Aportes al estudio de la formación de un mercado de tierras en Tucumán, 1810-1880*, Tucumán, (Lic. Historia), Universidad Nacional Tucumán- Facultad de Filosofía y Letras, 1995, pp. 7-10.

⁴⁵ Cecilia, FANDOS, *Aportes al estudio...*, p. 49.

⁴⁶ Para la elaboración del cuadro, la información extraída proviene de Cecilia, FANDOS, *Aportes al estudio...*, pp.53-54.

		Norte antirrosista		
--	--	--------------------	--	--

A continuación, focalicemos nuestro análisis en las inversiones de los comerciantes. En el siguiente cuadro, se detalla quienes eran los sujetos que, paralelamente a sus actividades comerciales en el periodo 1830-1840, tenían o habían participado en la política⁴⁸.

Actores afines a la actividad comercial	Trayectoria política
Juan Bautista Bergeire	Luego del asesinato de Heredia ocupa el cargo de gobernador.
Beltrán Bascary	Contribuye al sostenimiento financiero de la Coalición del Norte contra Rosas entre 1839-184.
Manuel Paz	Diputado de la Sala durante los años heredistas
José Manuel Silva	Antiguo gobernador delegado durante los años '20
Pedro Garmendia	Opositor al gobierno de Heredia en el movimiento sedicioso de 1834 y gobernador delegado bajo la Coalición.
Bernabé Piedrabuena	Juez de alzada en la década de 1820. Gobernador durante la etapa de la Coalición del Norte antirrosista (1839-1841)
Ángel Bazán	Integrante de la Sala de Representante como diputado.
Nicolás Avellaneda	Gobernador de Catamarca en la década de 1820. Padre de Marco Avellaneda, líder del movimiento antirrosista en 1839.

Si del cuadro anterior se depende información acerca de las actividades políticas de los comerciantes, en el que presentamos seguidamente, detallamos específicamente los aportes realizados por algunos de ellos financiando el Batallón de Comerciantes, creado en 1835 a través de dos métodos: pago de impuestos y empréstitos⁴⁹.

Antes de dar cuenta de la información, primeramente tengamos en cuenta que entre 1834 y 1836 el gasto de guerra por parte gobierno de Tucumán era bastante considerable, tal como hemos señalado en otros trabajos⁵⁰. Ello se debe a que Heredia se erigía como *Protector* de la región, con el objeto de controlarla política y militarmente.

Actor	Dinero abonado en calidad de impuestos	Año 1835
Juan Bautista Bergeire ⁵¹	\$1.553	Entre marzo y diciembre
Bernabé Piedrabuena ⁵²	\$419	Entre abril y diciembre
José María Libarona ⁵³	\$215	Mayo

⁴⁷ Si bien Piedrabuena durante esos años goza de un estatus económico bastante respetable, no parece que esa suerte lo haya acompañado previo a su muerte. Analizando su testamento, las deudas contraídas parecen ascender a una suma bastante considerable: \$2.148. véase, AHT, SJC, Serie A, caja 82, 1844, expediente n° 4.

⁴⁸ Para su elaboración, la información proviene de Ana Cecilia, CONCHA BOCANEGRA, *Actores económicos y comercio de exportación. San Miguel de Tucumán (1830-1840)*, Tucumán, Tesis (Lic. Historia), Universidad Nacional Tucumán-Facultad Filosofía y Letras, 2006, pp. 73-77.

⁴⁹ El batallón se componía de tres compañías. En la primera figuraban como oficiales todos comerciantes de la provincia: Capitán, Prudencio Helguero; Teniente primero, Tiburcio Molina; Teniente segundo, José María Libarona; Subteniente, Pedro Garmendia. Véase AHT, SA, vol. 46, t. 1, 1837, fs. 449 y v.

⁵⁰ Emmanuel, PARRADO, "Política y conflictos...", (en prensa).

⁵¹ Información extraída de AHT, Comprobantes de Contaduría (en adelante CC), tomo 94, 1835, fs. 15-244 y AHT, CC, tomo 95, 1835, fs. 19-477.

⁵² Véase AHT, CC, tomo 94, 1835, fs. 166-253 y v. y AHT, CC, tomo 95, 1835, fs. 19 y v.-477 respectivamente.

Pedro Garmendia	\$122	Julio
Tiburcio Molina	\$44	Diciembre
Mariano Viaña	\$15	marzo

Actor	Dinero abonado en calidad de empréstitos	Año 1835
José María Libarona ⁵⁴	\$189	Mayo
Bernabé Piedrabuena ⁵⁵	\$344	Marzo, julio-septiembre
Tiburcio Molina ⁵⁶	\$488	Julio-Octubre
Luis Posse ⁵⁷	\$140	Julio, agosto y octubre
Ángel Bazán ⁵⁸	\$155	Octubre
José Manuel Silva ⁵⁹	\$86	Julio y noviembre
Pedro Garmendia ⁶⁰	\$80	Julio- septiembre

Actores	Reintegros del estados por aportes privados para gastos de guerra	Año 1835
Juan Bautista Bergeire ⁶¹	\$2.200	Marzo, Noviembre- diciembre
José María Libarona ⁶²	\$219	Marzo-mayo
Tiburcio Molina ⁶³	\$408	Agosto y septiembre
Ángel Bazán ⁶⁴	\$247	Agosto
José Manuel Silva ⁶⁵	\$86	Julio y noviembre
Bernabé Piedrabuena ⁶⁶	\$144	Mayo y noviembre
Diego Pereyra ⁶⁷	\$80	Marzo

⁵³ Los datos para Libarona, Garmendia Molina y Viaña fueron extraídos de AHT, CC, tomo 94, año 1835, fs. 207-253 y v.

⁵⁴ AHT, CC, tomo 95, 1835, fs. 15 y v.

⁵⁵ AHT, CC, tomo 94 y 95, 1835, fs. 68-332 y v. y 20 v.-198.

⁵⁶ AHT, CC, tomo 94, 1835, fs. 227-239 y v. y tomo 95, 1835, fs. 126-198.

⁵⁷ AHT, CC, tomo 94, 1835, fs. 233 y 239 y v. y AHT, CC, tomo 95, 1835, fs. 126 y 198.

⁵⁸ AHT, CC, tomo 94, 1835, fs. 237 e AHT, CC, tomo 95, 1835, fs. 126 y 128.

⁵⁹ AHT, CC, tomo 94, 1835, fs. 247 y AHT, CC, tomo 95, 1835, fs. 126.

⁶⁰ AHT, CC, tomo 94, 1835, fs. 226 y v. y 233 e AHT, CC, tomo 95, 1835, fs. 126 y 198.

⁶¹ En marzo y diciembre se le reintegran \$1.600 y en noviembre \$665, véase AHT, CC, tomo 94, 1835, fs. 209 y 252 y AHT, CC, tomo 95, 1835, fs. 406 respectivamente.

⁶² Gastos de tropa y compra de pólvora, en AHT, CC, tomo 94, 1835, fs. 212-215 y v.

⁶³ AHT, CC, tomo 95, 1835, fs. 219 y 220.

⁶⁴ Bazán recibe una suma que formaba parte de un empréstito de \$3.000 que él aportó y a un préstamo personal realizado al gobernador Heredia. Véase AHT, CC, tomo 95, 1835, fs. 212-217.

⁶⁵ AHT, CC, tomo 95, fs. 441 y 480.

⁶⁶ Percibe reintegros por aporte a gastos de tropa, suministro de carne y en concepto de su cargo como juez de 1º nominación. AHT, CC, tomo 94, 1835., fs. 214-244 y v.

⁶⁷ AHT, CC, tomo 94, fs. 209 respectivamente.

4. Conclusiones

En primer lugar, analizando la composición social y ocupacional de la sociedad tucumana en la primera mitad del siglo XIX, observamos que el sector comerciante constituye una minoría. Sin embargo, el grado de inserción en las transferencias mercantiles e inversión inmobiliaria lo colocan como el sector con mayor participación en ese circuito. Por lo tanto, no es azaroso que conformen la amplia estela de actores dedicados a la compra-venta de tierras.

En segundo lugar, a pesar que en la testamentaria se intenta separar el patrimonio privado del público con el afán de proteger los negocios de la familia Heredia, las circunstancias reflejan que durante la estadía de Alejandro en el gobierno, éste asumía al patrimonio público como propio. En definitiva, parece no existir una clara distinción entre patrimonio privado y fondos de gobierno.

Sin embargo, indagando mas profusamente por estas cuestiones, percibimos que algunos acreedores son beneficiados por el pago de deudas. Eran aquellos dedicados al comercio, quienes recibían el trato preferencial con respecto a otros actores debido a las estrechas relaciones sociales y económicas entre ellos y el finado Heredia durante su época de gobernador.

En ese sentido nuestro estudio parece asimilarse a lo que plantearon algunos autores para otros casos, quienes han observado que ciertas prácticas hereditarias muchas veces han puesto en evidencia que la estrategia de la familia ponderaba la protección del patrimonio y que su conquista dependía de tensiones relevantes entre normas igualitarias y resultados diferenciados⁶⁸.

Así también, los casos expuestos nos habilitan a pensar las relaciones comerciales entre los actores económicos durante 1830-1840 sobre sociabilidades amplias, y no específicamente sobre las relaciones de parentesco tan particulares durante la colonia⁶⁹. Somos testigos también que las relaciones existentes entre el finado ex gobernador y los comerciantes, no sólo se había desenvuelto en la esfera privada, sino que surgió así mismo por la necesidad en solicitarles financiamiento para las tropas y milicias. Esto nos permite pensar que la estrategia política y militar del gobierno heredista no se traducen en una extrema independencia y autosuficiencia. Más bien se desenvuelve en estrecha conexión con los otros poderes, incluso en muchas ocasiones bajo una relación de dependencia.

Finalmente, la trayectoria política de los actores se imbrica con sus perfiles comerciales y económicos. Los datos verificados demuestran que los roles de los agentes no sólo se interrelacionan, sino que se caracterizan por ser diversos. Es decir, así como algunos sujetos se dedicaban al comercio y a la inversión inmobiliaria, también se instalaban en el gobierno con cargos o eran miembros de la legislatura provincial gracias a una acción clave: la negociación.

⁶⁸ Beatriz, BRAGONI, “Asuntos de familia: matrimonio, prácticas sucesorias y protección del patrimonio durante del siglo XIX”, *Anuario IEHS*, Tandil, 2001, N° 16, p. 356.

⁶⁹ Véase Cristina, LÓPEZ, *Los dueños de la tierra...*, p. 173 y ss.

